

1. Introducción

Durante el año 2014, el debate territorial en el Senado se ha llevado a cabo de nuevo principalmente en el ámbito de las diversas iniciativas parlamentarias de control al Gobierno, en cuestiones relacionadas con el Sistema Nacional de Salud, el sistema educativo resultante de la aplicación de la nueva Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, el cumplimiento de los objetivos en relación con la dependencia, las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas o el déficit público de las distintas administraciones. También se ha discutido el modelo territorial y el papel de la segunda Cámara, así como las perspectivas del Gobierno en relación con una posible reforma de la Constitución. La actividad de la Comisión General de las Comunidades ha sido inferior a la de otros años, limitándose a la tramitación de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla La-Mancha, lo que demuestra un año más la desconfianza en este órgano de la Cámara para articular el debate territorial en el Senado. Por su parte, la Ponencia para reforzar las funciones del Senado, creada al principio de la Legislatura, ha tenido durante el año 2014 una actividad también más reducida, celebrando solo dos sesiones y entrando ya en una fase final de sus trabajos.

2. Principales iniciativas no legislativas de contenido autonómico

Las iniciativas parlamentarias no legislativas de contenido autonómico susanciadas en el Senado en el 2014, pueden dividirse en los siguientes bloques: mociones, interpelaciones, preguntas orales en pleno, mociones consecuencia de interpelación y convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas.

2.1. Mociones

Las mociones ante el Pleno que tuvieron una incidencia autonómica o local general se han referido a la puesta en marcha por el Gobierno, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de las medidas necesarias que faciliten la coordinación entre la atención primaria y la atención especializada; a promover la actualización de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2009-2013 para trabajar en la redefinición de las acciones y objetivos para la prevención del suicidio; y a potenciar la farmacia y la figura del farmacéutico en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Además, se ha instado al Gobierno a continuar trabajando con las Comunidades Autónomas en la homogeneización de la clasificación y categorización de

establecimientos rurales dentro del Plan Nacional e Integral de Turismo; y, en otro orden de cosas, a que diseñe y ejecute, en coordinación con los Gobiernos de las Ciudades de Ceuta y Melilla, un plan de actuación en las fronteras y su entorno para el período comprendido entre las anualidades de 2014 y 2018.

2.2. *Interpelaciones*

Por otro lado, se sustanciaron una serie de interpelaciones al Gobierno sobre la evaluación de los copagos sanitarios establecidos y las perspectivas de futuro; sobre la retirada de la cobertura sanitaria pública a quienes se desplazan más de noventa días fuera de España; y sobre la aplicación justa y equitativa de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. En materia fiscal, sobre la publicación de las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas con las administraciones públicas centrales y la transparencia de sus bases de datos; y sobre las medidas que adoptará el Gobierno para que las Comunidades Autónomas sean copartícipes del aumento de recaudación derivado del incremento de presión fiscal sobre las principales figuras tributarias. Además, sobre el impacto social y económico de la evolución del déficit público de las diferentes administraciones en los dos últimos años, así como de las perspectivas de revisión de los objetivos de estabilidad para el período 2014-2017. En materia de infraestructuras, sobre la política ferroviaria, aeroportuaria y en materia de carreteras del Gobierno, en relación con diversas Comunidades Autónomas. Y finalmente, sobre las iniciativas políticas que piensa impulsar el Gobierno en relación con el modelo territorial.

2.3. *Preguntas orales en Pleno*

Las preguntas orales en Pleno de un alcance autonómico o local global se han referido durante el año 2014, en materia sanitaria, a las medidas que va a tomar el Gobierno para reconocer el derecho a la asistencia sanitaria de las personas que no tienen la condición de aseguradas ni beneficiarias del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con las recientes conclusiones del Comité Europeo de Derechos Sociales, garantizando la seguridad jurídica necesaria a las medidas que están desarrollando las Comunidades Autónomas; y a si el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a garantizar, mediante la recuperación de una partida presupuestaria específica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, los recursos económicos suficientes para compensar la asistencia sanitaria que prestan los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, imprescindibles para la atención a las denominadas enfermedades raras.

En relación con la política educativa del Gobierno, las preguntas se han referido a si el Gobierno considera que el margen de competencias para complementar el currículo de las asignaturas troncales, que como resultado de la aplicación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa queda a las administraciones educativas, es compatible con el incremento de la autonomía de los

centros educativos que pretendía impulsar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; a las razones del Gobierno para pretender discutir con todas las Comunidades Autónomas y no de manera bilateral con Cataluña el Real Decreto que desarrolla la Disposición adicional 38 de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, que estaba exclusivamente pensada para modificar el modelo lingüístico de aprendizaje de las dos lenguas oficiales que tiene Cataluña; y a si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte considera que están obligadas las Comunidades Autónomas a mantener los conciertos educativos con centros privados a los que en el año 2013 se les denegó su renovación por ofrecer una educación diferenciada por sexos, si la propia Comunidad Autónoma entiende que dichos centros no son necesarios por no cubrir necesidades de escolarización.

Por su parte, en relación con la financiación de las Comunidades Autónomas, se ha preguntado si el Gobierno se ha planteado revisar los pagos a cuenta que perciben las Comunidades Autónomas, inferiores a los de 2013, a pesar de las mejoras de recaudación que está obteniendo la Agencia Tributaria; si el Ministro de Educación, Cultura y Deporte puede garantizar que el sistema de financiación que ha previsto para la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, no comportará un incremento de la deuda de las Comunidades Autónomas; y sobre los motivos por los que el Gobierno “incumple sistemáticamente” la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su disposición transitoria primera establece que durante el periodo transitorio 2012-2020 la reducción del déficit estructural de la Administración Central y de las Comunidades Autónomas debe mantener la distribución proporcional que mantenía en 2011. Y de manera más específica, sobre la valoración del Gobierno en relación con que en el período 2011 a 2014, “en plena crisis, y cuando mayor falta hacen los recursos destinados a políticas activas de empleo para la recolocación”, los recursos que el Estado transfiere a las Comunidades Autónomas para esta finalidad sean cada año menores, también en 2014.

En relación con la financiación local, se ha preguntado sobre la valoración que hace el Gobierno de la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Finalmente, se ha preguntado en el Pleno si el Presidente del Gobierno cree que el Convenio Económico de la Comunidad Foral de Navarra es solidario con el resto de las Comunidades Autónomas de España; si el Gobierno va a estar en condiciones, una vez que se lleve a cabo el modelo de privatización, de preservar el interés general en las decisiones que afecten a los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Canarias; si el Gobierno piensa que el actual Comité de las Regiones (CDR) de la Unión Europea debería reformarse radicalmente; sobre las previsiones que tiene el Presidente del Gobierno en relación con una eventual reforma de la Constitución; si el Gobierno cree que España es un país pluricultural y plurilingüe que debería disponer de una ley que reconociese y amparara esta pluralidad lingüística; o si el Gobierno español considera que el Senado tiene alguna utilidad; y sobre el beneficio que reportaría para la economía española en general y, singularmente para la economía y la creación de empleo en la

Comunidad Autónoma de Canarias, el posible hallazgo de hidrocarburos como consecuencia de las prospecciones que se están llevando a cabo.

2.4. Mociones consecuencia de interpelación

Por su parte, se debatieron diversas mociones consecuencia de interpelación de distintos grupos parlamentarios sobre la publicación de las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas con la Administración Central; la adopción de determinadas medidas en relación con la evolución del déficit público de las diferentes administraciones; la adopción de determinadas medidas en relación con la distribución del déficit entre las Administraciones Públicas para el año 2014; la adopción de determinadas medidas de carácter económico para facilitar el empleo, favorecer el acceso al crédito y redistribuir el déficit entre las distintas Administraciones Públicas; así como en relación con los incumplimientos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Además, el Pleno del Senado acordó la creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales para analizar las principales causas y efectos del aumento de las desigualdades que se han producido en los años de crisis y proponer un conjunto de políticas destinadas a corregirlas, así como a la adopción de determinadas medidas al respecto.

2.5. Convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas

Finalmente, durante el año 2014 se han tramitado los siguientes convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas: el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de asistencia sanitaria; el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades; el Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y la Generalitat de Cataluña sobre el Centro de Documentación y la biblioteca de HABE; y el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SEXPE) y el Gobierno de La Rioja sobre la utilización y uso gratuito de la aplicación informática “Control de desempleados del SEXPE”. Sigue pendiente de tramitación, por falta de ratificación de una de las partes firmantes, el Convenio marco de colaboración y apoyo mutuo entre las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y de Galicia en materia de protección civil y gestión de emergencias.

3. Actividades de la Comisión General de las Comunidades Autónomas

La Comisión General de las Comunidades Autónomas ha celebrado dos sesiones en el año 2014.

3.1. Relación de las distintas sesiones de la Comisión

SESIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2014

La sesión tuvo como único punto del Orden del día la designación de Ponencia en relación con la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (605/000002).

SESIÓN DE 8 DE MAYO DE 2014

La sesión tuvo como único punto del Orden del día dictaminar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (605/000002).

3.2. Consideraciones generales acerca de la actividad de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en 2014

La actividad de la Comisión General de Comunidades Autónomas se ha limitado durante el año 2014 a la tramitación de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, con el objetivo de reducir el número de diputados autonómicos, “en aras de un mayor equilibrio entre la austeridad y la adecuada representatividad”, según reza el preámbulo de la propuesta de reforma. A esta propuesta de reforma se presentaron tres vetos, de los grupos parlamentarios Socialista, de Entesa Catalana Pel Progrès de Catalunya y Mixto, que fueron rechazados en Comisión, además de 10 enmiendas, que fueron debatidas en la Comisión sin resultar incorporadas al Informe de la Ponencia, que quedó aprobado como Dictamen de la Comisión, sin alteración alguna respecto del texto remitido por el Congreso de los Diputados.

4. Balance de la actividad del Senado

En el año 2014 el número de iniciativas parlamentarias no legislativas de contenido autonómico o local general continúa en una tendencia estable, similar al de años precedentes, con una cierta variación en los temas de interés que han tenido un predominio en el debate territorial de este año.

Asímismo, se observa la tendencia a una actividad muy menor de la Comisión General de Comunidades Autónomas que, con la celebración de solo dos sesiones en el año 2104 se aleja mucho de las Comisiones que más se han reunido en este año en el Senado. Ello demuestra, un año más, que no se está utilizando esta vía para articular el debate sobre cuestiones territoriales en la segunda Cámara, que sigue sectorializado por materias y se reconduce a cada una de las Comisiones específicas por razón de la materia. El propio formato de la Comisión, con la presencia de representantes de todas las Comunidades Autónomas y un debate de larga duración, no sólo entre los Portavoces de la Cámara sino también con cada una de las Comunidades Autónomas, tampoco favorece la celebración de comparecencias del Gobierno, y la prueba es que tampoco este año se ha celebrado ninguna comparecencia de miembros del Go-

bierno en el seno de la Comisión. Durante el año 2013, destacó como novedad la institucionalización de un procedimiento para sustanciar la solicitud de emisión de informes de contenido autonómico, que sí permitió la celebración de dos debates de importancia en la Comisión, en relación con la calidad educativa y la racionalización y sostenibilidad de la Administración local, con la presencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Wert, y del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Sr. Montoro, respectivamente, si bien en el año 2014 no se ha utilizado este procedimiento. Tampoco se ha celebrado el Debate sobre el estado de las autonomías ni la Conferencia de Presidentes, en la línea de años precedentes. Por ello, la única actividad de la Comisión durante este año, se ha limitado a la tramitación de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en los términos señalados anteriormente.

Por su parte, la Ponencia de estudio para reforzar las funciones del Senado ha continuado sus trabajos durante el año 2014, celebrando dos sesiones de trabajo los días 10 de marzo y 7 de abril, una vez finalizadas todas las comparecencias acordadas por los distintos grupos parlamentarios en el año anterior. La Ponencia se encontraría, por tanto, en una fase de conclusiones, siendo algunas de las ideas extraídas de sus debates a lo largo de esta Legislatura la voluntad de establecer que en las leyes con incidencia autonómica el Senado realice la primera lectura, que la toma en consideración de las iniciativas legislativas propuestas por las Comunidades Autónomas se realice en el Senado, o que los requisitos para que el Congreso de los Diputados rechace las propuestas del Senado en el procedimiento legislativo ordinario sean más restrictivas.